

UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA

APARTADO AEREO: 1226
MEDELLIN -- COLOMBIA

CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

RESOLUCION 654 DE 1987

- Octubre 19 -

Por la cual se lamenta la muerte del doctor **Rodrigo Guzmán Martínez**.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

1. Que el día viernes 16 de octubre se produjo un nuevo atentado, en este caso contra la vida del **Dr. Rodrigo Guzmán Martínez**, quien adelantaba su año de internado obligatorio y estaba próximo a graduarse.
2. Que este hecho consterna al estudiantado, al cuerpo médico, a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general;

RESUELVE

Artículo 1. Lamentar la muerte del **Dr. Rodrigo Guzmán Martínez**

Artículo 2. Censurar nuevamente éste y todos los hechos de violencia puesto que constituyen un retroceso en el camino de la civilización.

Artículo 3. Invitar a la comunidad universitaria a mantener la cordura que permita lograr el empeño de conservar la Universidad abierta y en pleno funcionamiento.


Dada en Medellín a los 19 días del mes de octubre de 1987.

EL PRESIDENTE,


Luis Javier Arroyave Morales

CONSEJO
SUPERIOR

LA SECRETARIA,


Clemencia Hoyos Hurtado

UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA

Secretaria General